

BITACORA ELECTRÓNICA DE OBRA

REGISTRO DE LA BITACORA Y FOTO DEL CUADERNO DE OBRA

Confirma Bitacora:

Si

Nro Infor me: 005

Fech а Infor me:

16-01-

2023

Nombre De La Obra:

Rehabilitación y Mejoramiento de Obra Carretera Lima -Canta - La Viuda- Unish, tramo Canta- Huayllay

Personal Encargado:

BORIS WALTER AYLLON CARCELÉN





Ver imagen completa

Foto Bitacora



Ver imagen completa



Ver imagen completa



Ver imagen completa



Ver imagen completa



Ver imagen completa

Asunto:

NUMERO DE INFORME No. 005-2023

CONTRATO DE OBRA: No. 103-2019-MTC/ 20 de fecha 24/09/2019

EMPRESA CONTRATISTA: CHINA ROAD AND BRIDGE CORPORATION SUCURSAL PERU OBRA: SALDO DE OBRA: "MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN POR NIVELES DE SERVICIO Y OPERACIÓN DEL CORREDOR VIAL, LIMA – CANTA – HUAYLLAY -DV. COCHAMARCA - EMP.PE 3N" (SALDO DE OBRAS INICIALES (OI) TRAMO 2 CANTA -HUALLAY LONGITUD: 95.2 KMS.

MONTO DE OBRAS INICIALES: 338,725,656.80 SUPERVISOR: CONSORCIO CESEL - CAL Y MAYOR

CONTRATO DE CONSULTORIA DE OBRA Nº 077-2014-MTC/20) ADENDA No. 4 DE FECHA,24-09-2019

LA OBRA ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN SUSPENSIÓN , SOLO SE REALIZA LABORES EMERGENCIA Y SUBSANACION DE OBSERVACIONES EN EL TRAMO 2 Y SE REALIZA LABORES DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO EN LOS TRAMOS 1,3 Y 4 HOY SE REALIZO VISITA A LA SEDE PRINCIPAL DE PROVIAS NACIONAL - LIMA

ACTUALMENTE LA OBRA SE ENCUENTRA EN SUSPENSION HASTA EL 31-03-2023

SIGVIAL



MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Conclusiones:

0) CUADERNO DE OBRA: El cuaderno de obra esta en manos de la Contratista. Se ha logrado el acceso al cuaderno de obra hasta el dia 30-12-2022. Donde la anotación mas importante del día 12-12- 2022 al día 14-12-2022 es la siguiente:

ASIENTO No.1783 del SUPERVISOR ASUNTO : APOYO CON PERSONAL OBRERO PARARESCATE ARQUEOLOGICO

Dejamos constancia sobre lo solicitado por la Entidad, respecto al acuerdo coordinado con anterioridad sobre el apoyo con el personal obrero, para el inicio del rescate arqueologico, en el sector de curhuay, hasta la contratación de dicho personal este requerimiento, se debe de realizar con la especialista de arqueologia de la supervisión para dar inicio a partir de 15-12-22 esperamos su atencion a lo solicitado.

- 2) ADICIONALES DE OBRAS: Mediante la Resolución Directoral N° 0278-2021-MTC/20.2.101.1denominado: "Cambio de ubicación de plantas industriales del km 89+500 y km 83+700 al km 80+150". se ha aprobado Adicionales N° 02, N° 03 y N° 4 y se ha aprobado un Adicional No.5, Se ha tramitado Adicional No. 6 (mejoramientos a nivel de subrasante) y Aprobado el adicional 7 (diseño de MAC desde Km. 20+900 al Km. 34+000), se ha aprobado el adicional No. 08 (bases y subbases). Se esta tramitando adicional No 9 y 10, el Adicional 10 fue devuelto a la Contratista.
- 3) MAYORES METRADOS: Se tiene conocimiento que la Supervisión de Obra ha presentado informes a la Entidad por el asunto de Mayores Metrados por la Entidad y ha comunicado al contratista las observaciones a los informes elaborados por el mencionado contratista. En resumen la Contratista va ha realizar la subsanación de observaciones y los informes de los expedientes de mayores cantidades. Se ha tramitado ante la Supervisión, informe técnico de mayores cantidades correspondiente a geomembrana tipo2 para los pedraplenes y correspondientes a transporte de derrumbes en las progresivas Km. 59 al Km, 73. la Contratista ha tramitado la subsanación de observaciones del trámite de mayores cantidades de derrumbes en el Km. 25 al Km. 35. se ha tramitado la subsanación de mayores cantidades de partidas de banquetas para relleno sector km. 66+000 al Km. 95+000.
- 4) DEDUCTIVOS: Mediante la Resolución Directoral N° 0278-2021-MTC/20.2.101.1 de fecha 15 de junio del 2021, la Entidad aprobó el Presupuesto Deductivo Vinculante N° 01. se tramitara un deductivo vinculante No. 6 Y 7
- 5) PLAN DE MANEJO SOCIOAMBIENTAL: Se visualiza la disposición de baños portátiles tipo DISAL, Se observa el uso de un camión cisterna para el mojado de la vía como acción antipolvo, en diferentes zonas.
- 6) MANTENIMIENTO VIAL: se realiza solo actividades DE MANTENIMIENTO VIAL MINIMAS (regado de accesos) y emergencias.
- 7) RECURSOS OFERTADOS:

DEL CONTRATISTA

- a) PERSONAL: En el sitio hoy se verifica la presencia del residente de la obra , especialista en suelos, ambiental, Ing, de trazo y topografía, Ing. de producción, jefe de oficina técnica personal técnico y obrero de las actividades de conservación en el sitio de la obra, puesto que actualmente solo se realizan actividades de conservacion y mantenimiento vial., Tambien realizan adtividades de subsanación de observaciones de HALLASGOS detectados por la Dirección de Fiscalización de PROVIAS NACIONAL
- b) MAQUINARIA Y EQUIPO: : Hoy se realizo visita de verificación de maquinarias en el sitio de la obra hasta el km 95+600 encontrando los siguientes equipos y maquinarias : 2 motoniveladora 3 vibrocompactadores de rodillo, 6 cargador frontal , 2 excavadora de oruga, 2 excavadora neumática, 3 rock drill, 2 retroexcavadora, 20 camiones de volteo, 1 camión cisterna DE LA SUPERVISIÓN:
- a) PERSONAL : Se verifica hoy solo la presencia del jefe de supervisión , donde para las obras iniciales solo labora el especialista de seguridad, un técnico, se verifico la presencia de los especialistas de conservación, personal técnico y administrativo, realizando labores en el tramo 1,3 y 4
- b) MAQUINARIA Y EQUIPO: hoy se verifico 4 camionetas 4x4 y 4 conductores , 1 DEL TRAMO 2 Y 3 DEL TRAMO 1,3 Y 4
- 8) INCIDENTES: Hoy no se tiene información de INCIDENTES
- 10) ARQUEOLOGÍA: Existe un tramo de 4 km, (km. 21 al km. 25) Existen 6sectores de la zona Arqueológica, que tiene que se tiene que realizar rescate. hasta el momento no estan liberados. 11) OTROS: Las condiciones del clima en la zona, hoy es soleado en toda la mañana y lluvias en horas de la tarde y noche hay lluvias, granizo y friaje, en todo el tramo 2 (OBRAS INICIALES) en la Via canta Huallay .Hasta ahora con la valorización del mes de diciembre 2022 de acuerdo a lo ejecutado, aprobado y corregido por la supervisión se encuentra ATRASADA. Actualmente la obra se encuentra en SUSPENSION hasta el 31-03-2023. La Contratista solo realiza labores de subsanación de observaciones realizados por la Dirección de Fiscalización, mantenimiento vial y

SIGVIAL

© Provias Nacional 16/01/2023 03:27:20



MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

acciones de emergencias

Recomendaciones:

Se recomienda a la Contratista realizar la subsanación de observaciones de las Mayores Cantidades y de los Adicionales trámitados ante Supervisión. puesto que las mismas fueron devueltas por la Supervisión desde el mes de SETIEMBRE 2022 y hasta la fecha no se subsana todas observaciones. se le ha reiterado la subsanación de observaciones y hasta la fecha no lo hacen.

Se recomienda a la Contratista la INMEDIATA CAMPAÑA DE CONCIENTIZACION A LOS USUARIOS DE LA VIA, por los constantes incidentes y accidentes de transito ocurridos hasta la fecha.

Se recomienda a la Contratista a presentar la subsanación de observaciones de los informes técnicos de obras adicionales pendientes por tramitar, se le ha participado en varias ocasiones la entrega de los trámites correspondiente para su trámite una vez de reinicie las actividades.

Se recomienda a la Contratista, la urgente incremento de colocación de señal informativa, preventiva y reglamentaria (provisional o definitiva) en la via y el regado de la misma para disminuir la

generación de polvo (Que disminuye la visibilidad) en las zonas sin asfalto, puesto que la via esta en mejores condiciones de transitabilidad, motivando a los Usuarios a ir a mayor velocidad, incrementando el riesgo a accidentes e incidentes en el tramo 2 (obras iniciales). La Contratista deberá merecer la correspondiente penalidad de acuerdo a lo exigido en su contrato. Se participa a la Supervisión, que si se demuestra evidencias que no se adoptaron oportunamente las acciones necesarias para un correcto trabajo que permita la señalización (diurna y nocturna) durante la ejecución de la obra y por no haber adoptado las acciones necesarias para que el Contratista ejecute la señalización que la Obra requiere y brindar seguridad al usuario con el fin de evitar accidentes, se la aplicara la penalidad que corresponda, de acuerdo a los TDR.

Se recomienda a PROVIAS NACIONAL la pronta aprobación del Adicional No. 10,11 y No.12 (ampliaciones de plazo) de la Supervisión donde se incluye los recursos de la Supervisión. Es necesario que PROVIAS NACIONAL suministre una movilidad permanente (camioneta alquilada) para al monitor para realizar las constataciones, seguimiento y monitoreo en el sitio de la obra. Hasta la fecha NO hay Camioneta ocasionando muchos inconvenientes para realizar el seguimiento y monitoreo en campo

Auditoria Fecha De Creación:

Auditoria Fecha De Edición:

16-01-2023

16-01-2023

PANEL FOTOGRAFICO

Panel Fotográfico



© Provias Nacional 16/01/2023 03:27:20



MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES





© Provias Nacional 16/01/2023 03:27:20